



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
“PROTECCIÓN AL AMBIENTE” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos las y los ciudadanos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la Juventud 2024, previa convocatoria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca ubicada al interior del edificio con domicilio en calle Emilio Carranza número 604, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; Licenciado Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca; Médico Veterinario Zootecnista Director de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca; Ciudadana Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca; Ciudadano Ciudadana quienes en este acto se identifican con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la Juventud 2024, al tenor del siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “PROTECCIÓN AL AMBIENTE” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “PROTECCIÓN AL AMBIENTE” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA “PROTECCIÓN AL AMBIENTE” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA “PROTECCIÓN AL AMBIENTE” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA “PROTECCIÓN AL AMBIENTE”.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- DESARROLLO DE LA SESIÓN -

Preside esta sesión, el Licenciado Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y consejero suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024. Toda vez que se encuentran presentes los ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación y Evaluación del Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la Juventud 2024 y solicita al secretario técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024 y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda al desahogo del primer punto del orden del día. A lo anterior, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, da la bienvenida a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la Juventud 2024 y procede al desahogo del primer punto del orden del día.



I. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico, realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y el carácter con que fungirán dentro de este órgano colegiado: Licenciado Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y consejero suplente del Consejo de Premiación como presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente"; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca como secretario técnico; Médico Veterinario Zootecnista

Director de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y Ciudadana Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca como expertos en la materia, quienes acreditan su personalidad jurídica con el oficio número MEDIOAMBIENTE/OS/SP/1930/2024 (Anexo 1), signado por la Doctora Karime Unda Harp, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca; Ciudadano y Ciudadana como representantes de la sociedad oaxaqueña, quienes se acreditan presentando su credencial para votar con fotografía, copias que se anexan a la presente acta.

II. Pase de lista y declaración de quórum legal. En uso de la voz, el Licenciado Pérez, Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca, en su carácter de presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, solicita al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico proceda a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que en este acto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez menciona por sus nombres a todos y cada uno de los asistentes a ésta sesión e informa al presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" que se hace constar que encuentran presentes seis integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, en consecuencia, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 declara que "existe un total de seis asistentes de los seis que se convocaron, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión", procediendo a declarar formalmente instalada la sesión; y continúan con el siguiente orden del día.

III. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Licenciado Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, pide al secretario técnico que dé lectura y solicite la aprobación del orden del día a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez procede a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, que en este momento somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.





VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE".

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez concluida la lectura del orden del día, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 sí es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma.

IV. Toma de protesta e instalación formal del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En el desahogo de este punto del orden del día, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, efectúa la toma de protesta de las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar con dicho carácter, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta en los siguientes términos: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN; Y CUMPLIR LEAL Y PATRÍÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024?"**; a lo que los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 contestan: **"SÍ, PROTESTO."**, por lo que el Licenciado

Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 replica: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**. Exhortando a los integrantes a desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación.

Acto seguido, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024, declara que queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 para todos los efectos correspondientes y; continuando con la sesión, el Licenciado

instruye al secretario técnico a que desahogue el siguiente punto del orden del día.

V. Informe del total de expedientes postulantes en la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, en su carácter de secretario técnico manifiesta: **"En este acto se informa que fueron recibidas un total de 12 (doce) postulaciones en la categoría "Protección al Ambiente".** Los integrantes del Jurado Calificador se dan por enterados del informe rendido por el secretario técnico y el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" solicita continuar con el orden del día.

VI. Evaluación de las postulaciones de la categoría "Protección Al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En este punto del orden del día, el Jurado Calificador procede al estudio y evaluación de los expedientes participantes de la categoría "Protección al Ambiente". En seguimiento al punto tratado, se procede al vaciado de la puntuación otorgada a cada expediente calificado, como a continuación se establece.



FOLIO	POSTULANTE							PUNTAJE TOTAL
003	JI M V.	65	56	61	71	74	67	394
011	FI	34	58	64	60,5	62	65	343,5
013	I D J	24	26	54	56	48	50	258
018	E P	59,7	45	81	72,5	72	64	394,2
028	A A L	40	33	58	66	50	67	314
034	E VI R	69,3	50	63	65	67	75	389,3
055	A B P	29	33	54	44,5	47	44	251,5
064	M F M C	58	39	58	59	50	45	309
066	M DI AI	61	35	58	46,5	37	30	267,5
067	L M M	71	52	73	67	85	64	412
097	A S. V.	53	62	62	74	65	67	383
102	D	43	72	72	77	81	74	419

VII. Deliberación de la y el ganador del Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría “Protección al Ambiente”. Concluida la evaluación y en seguimiento al orden del día, realizado el recuento de los puntajes, el Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” dictamina: “reciben el Premio Estatal de la Juventud 2024, el folio 067 correspondiente a la joven con un total de 412 puntos y el folio 102 correspondiente al proyecto colectivo con un total de 419 puntos”.

Por lo anterior, el Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta en votación económica a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse el dictamen de los ganadores de la categoría “Protección al Ambiente” del Premio Estatal de la





Juventud 2024, a lo cual, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se declara con validez plena y legal.

VIII. Clausura de la sesión. En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, se puede proceder a realizar la clausura de la presente sesión; en virtud de lo anterior, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 manifiesta: "siendo las trece horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024". Por lo que instruye al secretario técnico a levantar el acta correspondiente para que los intervenientes firmen como constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma y una vez firmada, remita copia a cada uno de los integrantes; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----

**INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
"PROTECCIÓN AL AMBIENTE" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.**

PRESIDENTE

LIC.

SUBSECRETARIO DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO TÉCNICO

JUVENTUD
OAXACENA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ESTADO DE OAXACA
2022-2028

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTO EN LA MATERIA

MVZ.

DIRECTOR DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTA EN LA MATERIA

C.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

JUVENTUD
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA

PREMIO ESTATAL DE LA
JUVENTUD
OAXACA 2024

143

REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA

C.

REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA

C.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Protección al Ambiente" del Premio Estatal de la Juventud 2024 de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

JUVENTUD
OAXAQUEÑA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ÁREA: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.
OFICIO NÚM: MEDIOAMBIENTE/OS/SP/1930/2024
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE JURADOS CALIFICADORES.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de noviembre de 2024.

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INJEO.
P R E S E N T E

Por este conducto y atendiendo a su amable invitación para participar en la **SELECCIÓN DE PREMIACIÓN DEL "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024"**, designo a los siguientes integrantes de esta secretaría, para que en mi representación acudan, tengan voz y voto en lo concerniente a este importante evento.

MVZ.
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO.
Contacto celular:
Contacto oficina:
Correo web:

C.
DEPTO. DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.
Contacto celular:
Contacto oficina:
Correo web:

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO ALÉNO ES LA PAZ"

DRA. KARIME UNDA HARP.
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD**
2022-2028

Ccp. Expediente y Minutario.

Ccp. DGAVI / GCB

Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad
Ciudad Administrativa, edificio 5, nivel 3,
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca
Tel. 01 51 501 5000 Ext. 12006

RE
RECIBIDO
Recibido: *R*

145



